



Universidad Autónoma de Madrid

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL TÉCNICA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, DOS PUESTOS DE JEFE/A DE ÁREA, NIVEL 21 EN LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR EL SISTEMA GENERAL DE OPOSICIÓN LIBRE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2024 (BOE DE 30 DE NOVIEMBRE) (BOCM DE 30 DE NOVIEMBRE).

SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO

6 de mayo de 2025

No pasar esta página hasta que lo indique el tribunal

SUPUESTO PRÁCTICO 1

La Universidad Autónoma de Madrid dispone de una amplia oferta de títulos oficiales. De acuerdo con el Real Decreto 822/2021, en concreto, en lo contenido en su artículo 28, los títulos oficiales que se impartan en centros no acreditados institucionalmente serán objeto de seguimiento del cumplimiento del proyecto académico contenido en el plan de estudios. El/la opositor/a debe responder a las siguientes cuestiones planteadas en relación con el proceso de seguimiento que deben seguir las titulaciones oficiales de grado y máster de la Universidad Autónoma de Madrid de acuerdo con la “*Guía de evaluación para el seguimiento de títulos oficiales*” de la Fundación para el Conocimiento madri+d y del resto de normativa relacionada con este proceso:

1. Señale las diferentes posibilidades de seguimiento ordinario en función de las distintas situaciones en las que puede estar un título, explicando en qué consiste cada una de ellas. **(máximo 5 puntos)**
2. Describa el proceso de planificación del seguimiento ordinario de títulos oficiales que cada año debe realizar la Universidad Autónoma de Madrid en coordinación con la Fundación para el conocimiento madri+d y sus centros. **(máximo 10 puntos)**
3. Señale las diferencias principales entre el proceso de seguimiento y el proceso de renovación de acreditación en centros no acreditados institucionalmente. **(máximo 5 puntos)**
4. De acuerdo con el modelo de evaluación para el seguimiento de la Fundación para el Conocimiento madri+d, describa qué pretende evaluar el Criterio 6 de la Dimensión 3, indicando los elementos mínimos a valorar y las evidencias asociadas. **(máximo 7,5 puntos)**

SUPUESTO PRÁCTICO 2

La certificación de sistemas internos de garantía de calidad que centros requiere tener implementados procesos para la recopilación sistemática de diferentes elementos, entre ellos, las quejas, reclamaciones y sugerencias de mejora.

El/la opositor/a debe elaborar un documento de ayuda, destinado a los diferentes actores con responsabilidades en materia de calidad de la universidad, sobre el procedimiento para la tramitación de quejas y sugerencias en la UAM y sus implicaciones en los procesos de calidad. El documento deberá incluir, al menos, los siguientes elementos:

1. Marco normativo que regula la gestión de quejas y sugerencias en la UAM. **(máximo 5 puntos)**
2. Presentación, tramitación y respuesta de quejas y sugerencias. **(máximo 10 puntos)**
3. Seguimiento, análisis y evolución de las quejas y sugerencias recibidas. **(máximo 5 puntos)**
4. Obligaciones de información pública, transparencia y rendición de cuentas establecidas en la *Guía SISCAL de Certificación de Sistemas Internos de Garantía de Calidad de la Fundación para el Conocimiento madri+d* en relación con las quejas y sugerencias. Medidas adoptadas por la UAM para el cumplimiento de estas obligaciones. **(máximo 7,5 puntos)**

SUPUESTO PRÁCTICO 3

En el año 2023 la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid obtuvo la certificación SISCAL de su Sistema Interno de Garantía de Calidad otorgada por la Fundación para el Conocimiento madri+d. Ese mismo año, el centro consiguió la Acreditación Institucional.

El/la opositor/a debe responder a las siguientes cuestiones planteadas en relación con el proceso de acreditación institucional y su renovación:

1. Resuma el marco normativo que regula la acreditación institucional de centros universitarios y señale las principales diferencias en los procesos de evaluación externa de la calidad (Verificación, Seguimiento, Modificación y Renovación de la Acreditación) en centros acreditados institucionalmente respecto a centros **que** no acreditados. **(máximo 7,5 puntos)**
2. Describa la estructura de los procedimientos incluidos en el Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la UAM y su correspondencia con el Modelo SISCAL de Certificación de Sistemas Internos de Garantía de Calidad de la Fundación para el Conocimiento madri+d. **(máximo 5 puntos)**
3. Enumere y describa brevemente los requisitos necesarios para obtener la Acreditación Institucional. **(máximo 5 puntos)**
4. ¿Cuándo deberá acometer la Facultad de Ciencias la renovación de su acreditación institucional? Indique el momento y la forma en que debe ser realizada la solicitud. Señale los criterios que debe adoptar el panel para la selección de los programas de Grado y Máster que serán revisados. **(máximo 5 puntos)**
5. ¿Qué consecuencias tendría para la Facultad de Ciencias una resolución del Consejo de Universidades desestimatoria de la renovación de su Acreditación Institucional?. **(máximo 5 puntos)**